



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 074 DE 2024
(agosto 22)

"Por la cual se establece el calendario especial para la IV cohorte de la Maestría en Epidemiología"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021,

CONSIDERANDO

Que el numeral 14 del Artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General-, establece las funciones del Consejo Académico: aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Acuerdo Superior No. 007 de 2020 determinó al Consejo Académico para definir los tiempos requeridos para establecer el calendario académico, atendiendo las necesidades institucionales y las condiciones excepcionales que se presente en cada periodo académico.

Que la Resolución Académica No. 102 de 2023 establece el calendario académico para el primer y segundo periodo académico de 2024 de los programas de Posgrado.

Que el artículo 4 de la Resolución Académica No. 102 de 2023, indica que los posgrados que no se ajusten al actual calendario, deberán establecer un calendario especial, para ser aprobado por el consejo académico, el cual deberá estar avalado por el respectivo consejo de facultad, y debidamente justificado.

Que la IV cohorte de la Maestría en Epidemiología, finaliza su semestre el 20 de septiembre de 2024, por lo que no se ajusta al calendario regular de posgrados.

Que el Consejo de Facultad de Salud en sesión ordinaria No. 023 de 2024 del 12 de agosto de 2024, avaló el calendario especial para el IV semestre de la Maestría en Epidemiología 2024.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria No. 031 del 22 de agosto de 2024 estudió la propuesta de calendario especial para la IV cohorte de la Maestría en Epidemiología 2024.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Objeto. Establecer el calendario especial para la IV Cohorte de la Maestría en Epidemiología para el segundo periodo académico de 2024, el cual quedará así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 074 DE 2024
(agosto 22)

"Por la cual se establece el calendario especial para la IV cohorte de la Maestría en Epidemiología"

Actividad	Fecha
Remisión de cursos a liquidar para cada estudiante por la Dirección de Programa hacia la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta el 27 de septiembre de 2024
Entrega de liquidaciones	Hasta el 4 de octubre de 2024
Matrícula de estudiantes	Hasta el 10 de Octubre de 2024
Inicio de clases	11 de octubre de 2024
Receso fin de año	21 de diciembre de 2024
Continuación clase	24 de Enero de 2025
Finalización de clases	28 de Marzo de 2025
Entrega de notas	2 al 12 Abril de 2025

Artículo 2°. Ordenar a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico realizar los ajustes de fecha en los recibos de liquidación de matrícula conforme a lo indicado en el artículo 1 del presente acto administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 22 días del mes de agosto de 2024


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente



OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO
Secretaria Ad hoc

Proyectó: JMartínez
Avaló: W cruz
Ajustó: JB – SG